









REPARTO DE JUGUETES

LOS REYES MAGOS

En la Sociedad de los Tranvías. La fiesta organizada por la Dirección de tranvías, ha sido alegre y simpática y de las que dejan huella en el ánimo de los pequeños.

Las profesoras de los colegios de niñas fueron obsequiadas por el teniente alcalde con lindos ramos de flores, con cintas de los colores nacionales.

También se repartió entre todos los concurrentes una hoja con trabajos literarios aúnicos a la fiesta que se celebraba, y firmados por los Sres. Répide, Larribiera, Caamaño, Casero, Sánchez Navarro, Plañol, Zozaya, Gabaldón y otros autores.

Reciba el Sr. Flores Vallés nuestra felicitación más sincera por el resultado de la fiesta, que tanto le han agradecido los niños del distrito del Hospital.

También en el Asilo de Santa Cristina, el presidente de la Asociación Matritense de Caridad, Sr. García Molinas, ha repartido entre los niños allí aislados multitud de juguetes.

La Exposición de los legionarios

La Exposición organizada por la revista España á beneficio de los legionarios españoles que pelean en el frente francés, de cuya inauguración hemos dado cuenta, está siendo muy visitada por el público.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

Los opositores a las cátedras de Psicología, Lógica, Ética y Rudimentos de Derecho, vacantes en los Institutos de Cáceres y Santiago, deberán concurrir el 19 del actual, á las seis y media de la tarde, al salón de grados de la Facultad de Derecho de la Universidad Central.

Los opositores a las cátedras de Geografía general de Europa, Geografía especial de España, Historia de España é Historia Universal, vacantes en los Institutos generales y técnicos de Orense y Cáceres (turno de auxiliares), deberán concurrir el 25 del actual, á las cuatro y media de la tarde, al aula número 2 de la Escuela Normal de Maestros.

El plazo para solicitarlas es de veinte días, á contar desde el 2 del actual.

Los opositores a las plazas de profesor de Caligrafía, vacantes en los Institutos de Cartagena y Las Palmas, deberán concurrir al aula número 2 del Instituto del Cardenal Cisneros el día 22 del actual, á las tres y media de la tarde, para dar comienzo á los ejercicios.

Los aspirantes dirigirán sus instancias al Rectorado de la Universidad Central, dentro del término de veinte días, contados desde el 6 del actual.

TAQUIGRAFIA. — Reglas y ejercicios graduados para el estudio de este arte sin necesidad de maestro por F. Martín Eztaia. Cinco pesetas. Librería de Nicolás Moya. Carretas, núm. 8. Madrid.

ESCUELAS DE COMERCIO. Se cita á los opositores admitidos á las plazas de profesor especial de Dibujo, Caligrafía y ejercicios de documentación comerciales, vacantes en las Escuelas de Comercio de Santander, San Sebastián, Oviedo, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, para reanudar los ejercicios el día 20 del actual, á las tres de la tarde, en la Escuela Industrial.

MEDICOS. Vacante la plaza de médico titular del segundo distrito de la ciudad de Antequera, dotada con el haber anual de 2.500 pesetas, se anuncia concurso para su provisión, por

término de treinta días hábiles, á contar desde el 7 del actual.

SECRETARIOS JUDICIALES. Hallándose vacante la plaza de secretario del Juzgado municipal del distrito de la Latina, de esta corte, se anuncia su provisión por oposición, con arreglo á lo dispuesto en el real decreto de 7 de diciembre de 1908.

SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTO. Vacante las Secretarías de Ayuntamiento de Yelo, de la provincia de Sorja, á cuya Secretaría corresponde, según reglamento, un haber anual de 500 pesetas.

CURSOS DE LABORATORIO. Invitados por la Junta para dirigir cursos de laboratorio algunos profesores extranjeros, se pone en conocimiento del público que desde enero á mayo próximo se darán en los Centros de la Junta los siguientes cursos:

1.º Trabajos de Fisiología, especialmente sobre problemas referentes á la constitución de los complejos minerales, dirigidos por M. G. Urban, profesor de la Sorbona.

Las inscripciones son gratuitas y se harán personalmente ó por carta en la Secretaría de la Junta para ampliación de estudios, Moreto, 1, Madrid.

Una casa nueva que parece vieja. En el Paseo de la Dirección, número 40, varios obreros trabajaban en las obras de una casa en construcción.

Anisete Marie Brizard. Rey de los anisetes.—200 años de existencia.

Cinco obreros heridos. En el Paseo de la Dirección, número 40, varios obreros trabajaban en las obras de una casa en construcción.

Los heridos se llaman Manuel Serrano, Santiago Blanco, Fidel García, Francisco Latorre y Gregorio Guizarro.

EL GAITERO Villavieja (Asturias) LA MEJOR SIDRA CHAMPAGNE

Conferencia de Unamuno

Don Miguel de Unamuno dió anteayer en la Academia de Jurisprudencia su interesante conferencia ya anunciada.

En la Universidad de Salamanca, cuando tenía autonomía, también había gran desbarajuste. Pero entonces la cátedra era trampolín para lograr obispos; hoy es trampolín para alcanzar actas de diputados y senadores.

Diserta extensamente respecto de la falta de armonía entre los llamados Claustros ordinario y extraordinario, para deducir que sus acuerdos son, más que ineficaces, perjudiciales para la enseñanza.

En España—agrega—padece el mal del indigenismo. Yo, en ese caso, hubiera dedicado mis cinco hijos á la enseñanza, seguro de que obtendrían cátedra.

Cuando los Claustros entendían en lo de las jubilaciones de los catedráticos, jamás se jubilaba á ninguno. Yo sé lo que he sufrido y de los medios que tuve que valerme para jubilar á cuatro. Hoy no se jubila á nadie ni se separa á ningún catedrático por incapacidad.

Para el conferenciante es un verdadero error y un gravísimo mal que no haya inspección técnica para la enseñanza superior, pues los catedráticos, como no tienen temor á ser inspeccionados ni freno alguno, hacen cuanto les viene en gana, y á lo mejor faltan hasta á los principios fundamentales de la ciencia.

Termina diciendo que el profesorado español es el sacerdocio escéptico de una religión que no tiene creyentes.

Se encuentra satisfecho de haber dedicado á la enseñanza los mejores años de su vida.

Al terminar su discurso oyó el Sr. Unamuno muchos aplausos.

Folleton de «La Correspondencia de España».

JULIO MARY

El enemigo misterioso

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

Lágrimas de rabia le abrasaban los ojos. Gaume empujó la puerta de su despacho.

Gaume abrió la puerta, y dijo á Román y al agente: —¡Entrad!

Román se decidió. —¿Qué deseáis saber? Estoy dispuesto á decíroslo.

—Lo que pienso es tan extraño... —¿Cuál es vuestro proyecto? Gaume vaciló. Por fin dijo: —Me callaré, pero tened confianza.

de detenidos, haciéndole sentar, y le dijo: —No lo habéis dicho todo, Román.

SEMANA LITERARIA

«De Cánovas a Romanones», por Eduardo Barriobero y Herrán.

Eduardo Barriobero y Herrán es una de las figuras más interesantes de nuestra literatura...

Con esta predilección por la belleza, ha signado toda su diversa obra, poniendo en su actividad espiritual, ejercida en campos de fecundación tan variada...

En este partido, tan austero y lleno de orden, Eduardo Barriobero sería una presencia extraña si ya en el grave ámbito no hubieran resonado los arpegios de la voz castelana...

denado, que más de una vez le trazó el camino de la cárcel, fué comparado con el inmortal hidalgo cervantino, y la caricatura, estilizando sus sobrios rasgos corporales...

Pero era el espíritu de la inquietud, de la más viva gracia moderna, el que animaba y conducía á apasionadas exaltaciones á este amigo selecto que pudo cultivar placidamente el snobismo...

Para confirmar la noticia, aborramos á Adelita, que ya sabíamos encontrarse en Sevilla, y amable y risueña como siempre, nos manifestó que, efectivamente, estaba nostálgica del teatro...

—Seguro, en esta temporada; en Llorens. Puede usted decir que el público de Sevilla es de los predilectos, y que no lo olvido. Aquí siempre se viene con alegría...

Y deseándole á la bella artista triunfos como los pasados, nos despedimos hasta que, al verla en Llorens, por abril, nos rompamos las manos aplaudiéndola.

Y véase cómo la inquietud espiritual lleva á Barriobero hasta los límites de la utopía literaria y hasta las lindes de la utopía política...

sado, y se oprime el costado para sonreír con gracia inalterable. Y esta musa, que es la de un escritor sentimental, ha hecho su mejor amiga de la ironía, y lanza sus ramos de rosas con los cálizos llenos de abejas picadoras...

R. CANSINOS-ASSENS

La vuelta de Adela Lulú

Dice «El Liberal», de Sevilla: «Después de un paréntesis de descanso, en que los escenarios vieron eclipsada la estrella de primera magnitud del mundo de la «variété» que se llama la Lulú, la gentil y bellísima Adelita reaparece á la vida del teatro...

La contestación fué una alegre y franca carecajada de asentimiento, y con ella asentimos también, riéndonos á la vez. —Claro, Adelita! Si usted es sevillana, y de lo más retrechera y salerosa...

NOTICIAS GENERALES

Una Comisión de profesores médicos de las Beneficencias provincial, municipal y Real Dispensario antituberculoso Príncipe Alfonso, en unión de varios amigos particulares del doctor D. José Codina Castellví, ha visitado á dicho señor para anunciarle el propósito que tenían de iniciar una suscripción con el objeto de regalarle las insignias de la Gran Cruz de Beneficencia...

Con motivo de cumplirse el octavo aniversario de la muerte de D. Francisco de Turmes y Bautista, se han celebrado misas á su memoria en la parroquia de San Luis de esta corte.

EL MEJOR POSTRE MERMELADAS TREVIANO

por su cario, deseándole prosperidades en el año que comienza.

No hay tos que se resista al Jarabe Orive.

El prestigioso teniente coronel de Carabineros D. Jenaro Femenia ha pedido su retiro voluntariamente.

En sufragio de las almas de D. Rafael Blanco y Olivera, de doña Candelaria Juste de Blanco y de D. Rafael Blanco y Juste, fallecidos, respectivamente, el 7, 26 y 20 de enero de 1914, 1913 y 1915, se han celebrado misas en varias iglesias de Madrid.

Ha sido nombrado redactor-jefe de la revista «El Maestro Irredento» nuestro particular amigo é ilustrado profesor D. Constantino Martínez Page, á quien felicitamos.

Señalamiento de pagos

La Dirección general de la Deuda y Clases pasivas ha dispuesto que por la Tesorería de la misma, establecida en la calle de Atocha, número 15 se lleven á efecto en la próxima semana, y durante las horas para ello designadas, los pagos y entrega de valores que á continuación se expresan:

Días 8 al 10 de enero de 1917. Pago de créditos de Ultramar reconocidos por los ministerios de Guerra y Marina y esta Dirección general; facturas corrientes de metálico, hasta el núm. 95.200.

Idem de id. en efectos, hasta el número 96.000. Idem de id. en metálico en esta Dirección á los presentadores en Madrid, y por giro postal á los demás; facturas del turno referente por real decreto de 25 de octubre de 1915 que se consignen en la siguiente relación:

Entrega de hojas de cupones de 1900, correspondientes á títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100, hasta el núm. 8.905. Idem de títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, emisión de 30 de diciembre de 1908, por canje de otros de igual renta, emisión de 31 de julio de 1900, hasta el número 27.256.

Pago de carpetas de conversión de títulos de la Deuda exterior, con arreglo á la ley de 17 de mayo y 9 de agosto de 1898 y real decreto de 31 de marzo de 1915, hasta el número 34.078.

Idem de títulos de la Deuda exterior presentados para la agregación de sus respectivas hojas de cupones, con arreglo á la real orden de 18 de agosto de 1898, hasta el número 3.045.

Idem de residuos procedentes de las deudas coloniales y amortizable al 4 por 100, con arreglo á la ley de 27 de marzo de 1900, hasta el número 2.461.

Idem de conversión de residuos de la Deuda al 4 por 100 interior, hasta el número 10.038.

Idem de carpetas provisionales de la Deuda al 5 por 100 amortizable presentados para su canje por sus títulos definitivos, con arreglo á la real orden de 14 de octubre de 1901, hasta el número 11.140.

Entrega de títulos del 4 por 100 interior, emisión de 1900, por conversión de otros de igual renta de las emisiones de 1892, 1893 y 1899, facturas presentadas y corrientes, hasta el número 13.794.

Idem de carpetas provisionales representativas de títulos de la Deuda al 4 por 100 amortizable, para su canje por sus títulos definitivos de la misma renta, hasta el número 1.492.

Pago de títulos de la Deuda al 4 por 100 interior, emisión de 31 de julio de 1900, por conversión de otros de igual renta, con arreglo á la real orden de 14 de octubre de 1901, hasta el número 8.669.

Reembolso de acciones de Obras públicas y carreteras, de 20, 34 y 55 millones de reales, facturas presentadas y corrientes.

Pago de intereses de inscripciones del semestre de julio de 1883 y anteriores, no incurso en prescripción.

Idem de intereses de carpetas de toda clase de deudas del semestre de julio de 1883 y anteriores á julio de 1874, reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos, facturas presentadas y corrientes, no incurso en prescripción.

Entrega de títulos del 4 por 100 interior, hasta el número 1.492.

Las facturas existentes en Caja por conversión del 3 y 4 por 100 interior y exterior, no incurso en prescripción.

Entrega de valores depositados en arca de tres llaves, procedentes de conversiones, creaciones, renovaciones y canje.

A NUESTROS LECTORES

Un seguro gratis para cada suscriptor

Las suscripciones pueden hacerse en cualquier día del mes, rigiendo hasta la misma fecha del año siguiente.

A virtud de contrato celebrado con la «Zurich», importante y poderosa Compañía general de Seguros contra los Accidentes y la Responsabilidad civil, domiciliada en Zurich (Suiza), LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA regala á todos sus suscriptores de año, completamente libre de todo gasto, un Seguro de accidente ferroviario, bajo las siguientes condiciones:

PRIMERA.—La «Zurich» asegura á todos los suscriptores de año de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, por el solo hecho de serlo, contra los accidentes de que el asegurado pudiera ser víctima hallándose de pasajero en una vía pública de ferrocarril, con vía propia, de cualquier sistema y clase y en un punto cualquiera del Globo.

Sólo se consideran como accidentes de viaje, y por lo tanto, sólo serán cubiertos por el presente seguro, los accidentes causados por un siniestro que sufriese el tren, ocupado por el asegurado, á consecuencia de incendios, rayos, descarrilamientos, choques, hundimientos de terraplenes, túneles y puentes, hundimientos del terreno, etc., etc.

Los efectos del seguro no se extienden á regiones en que reinen guerras ó perturbaciones civiles.

SEGUNDA.—Tienen derecho al seguro todos nuestros suscriptores de año, cualquiera que sea su sexo, edad, profesión ó ocupación, incluso los ambulantes de Correos y de ferrocarriles y el personal de las Compañías de wagons-lits y wagons-restaurants.

Por lo que se refiere al personal de ferrocarriles y de wagons-lits y wagons-restaurants, debe advertirse, sin embargo, que sólo estarán cubiertos del riesgo si al ocurrir el accidente iban en el tren como pasajeros, y no sin prestar ningún servicio en el mismo tren.

TERCERA.—La «Zurich» garantiza: A.—Si algún asegurado muriese á consecuencia de un accidente ferroviario, producido por las causas á que se refiere el artículo 1.º, sus sobrevivientes percibirán

10.000 PESETAS

Tendrán derecho á esta indemnización las personas siguientes:

- 1.º El esposo ó la esposa sobreviviente de la persona asegurada. 2.º Los hijos de la misma. 3.º Los padres, y últimamente 4.º Los hermanos y los hijos de aquellos hermanos que ya no vivieran, entendiéndose que la primera categoría de sobrevivientes que por orden correlativo exista, excluye del beneficio á los que siguen después, y que el recibo librado por aquella descarga por completo de todas sus obligaciones, tanto á la «Zurich» como á LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

B.—Si á consecuencia del accidente, y dentro del plazo de un año, á partir de la fecha del mismo, el asegurado queda en absoluto, y de un modo que se pueda considerar como permanente, inválido ó incapacitado para el trabajo, el propio asegurado percibirá

10.000 PESETAS

CUARTA.—Para los efectos de estos seguros se considera invalidez total: la pérdida ó inutilización total de ambos brazos ó de ambas manos, de ambas piernas ó de ambos pies, ó de un brazo y una pierna, ó de una mano y un pie, como también la ceguera total, la parálisis total y el desarreglo de las facultades mentales que cause incompleta incapacidad para el trabajo.

QUINTA.—Este seguro cubre los accidentes que en la forma enumerada puedan ocurrirle á los suscriptores de año de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA durante el período de 365 días que comprende su suscripción, empezando á contarse ésta desde el día siguiente al de la fecha del recibo que se entregará al suscriptor.

SEXTA.—Para acreditar su calidad de asegurado por LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA en la «Zurich», basta sólo el recibo de suscripción que se entregará á cada suscriptor.

SEPTIMA.—Los actuales suscriptores de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA que quieran disfrutar de los beneficios de este seguro, deberán enviar á nuestra Administración el importe de tantas mensualidades como sean necesarias para completar un año, teniendo en cuenta las que lleva transcurridas su suscripción.

Los precios de suscripción por año son los siguientes:

Table with 2 columns: Location and Price. Madrid... 18 pesetas. Provincias y Portugal... 20. América y Oceanía... 60. Unión Postal... 36.

Los pagos tienen que hacerse por adelantado, en libranzas de la Prensa, Giro Postal, Giro Mutuo, sobres monederos, letras ó cheques, y á nombre del señor administrador de este periódico.

Apartado de Correos 105, ó personalmente en nuestras OFICINAS CENTRALES:

ARENAL, 1, MADRID

Recomendamos muy especialmente á cuantas personas nos favorezcan con su suscripción, envíen con toda claridad su nombre y dos apellidos, señas exactas de su domicilio y provincia á que pertenezca el pueblo de su residencia.

PUBLICACIONES DE ACTUALIDAD

NAVIDAD

Milagro en tres cuadros, compuesto por Gregorio Martínez Sierra. Magnífica edición, con dibujos de Alberto Durero. Edición de RENACIMIENTO, á 3,50 pesetas en todas las librerías de España y América.



